



EXP.: 12C4.1/SI/040/2016  
 OFICIO: 12C/12C4.1/0250/2016  
 ASUNTO: SOLICITUD DE  
 INFORMACIÓN

C.P. EDUARDO SÁNCHEZ RIVERA  
 TESORERO MUNICIPAL  
 H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN 2014-2018  
 P R E S E N T E

Sirva el presente medio para enviarle un cordial saludo, así mismo, con fundamento en lo establecido por el Artículo 6º. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los numerales 2, 3, 4, 9, 44, 45 y los relativos aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, me permito solicitar remisión de respuesta del correspondiente proceso de Solicitud de Información instaurada por parte del [REDACTED] e instruida bajo el Número de Expediente 12C4.1/SI/040/2016 con fecha de inicio de 13 de JULIO del año 2016, con recepción en el Sitio Web de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información de éste Municipio; mediante el cual de manera formal y escrita, se requiere información competente del área que a su cargo representa.

Por consiguiente; sírvase remitir respuesta al Solicitante en la presente Coordinación General de Transparencia; a fin de que mediante ésta última, la información requerida sea puesta a disposición del Solicitante en un término no mayor a 5 días hábiles.

DESCRIPCIÓN DE LAS INFORMACIÓN SOLICITADA:

— ¿CUÁL ES LA INVERSIÓN Y DE DONDE PROVIENE EL RECURSO PARA LA REALIZACIÓN DEL BACHEO DE LAS CALLES DE ZACATLÁN?

Sin más por el momento, agradezco la atención que se sirva al presente.

Favor de adjuntar respuesta en formato digital para su publicación en sitio WEB.

ZACATLÁN, PUEBLA., A 13 DE JULIO DE 2016  
 ATENTAMENTE

  
 LIC. ULISES CASTILLO CASTELLÁN  
 COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.  
 H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.



TESORERÍA MUNICIPAL  
 ZACATLÁN, PUE.

13 JUL 2016

HORA. 2:45

**RECIBIDO**



**NOTIFICACIÓN**

NO. OFICIO: 12C/12C4.1/ 0251/2016

EXP.:12C4.1/SI/040/2016

En atención a los autos que obran bajo el expediente al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 6 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y los numerales 122, 124, 129, 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; hago de su conocimiento que la Solicitud de Información interpuesta por parte del [REDACTED] en razón del escrito y anexos con fecha de recepción 13 de Julio de 2016, en el sitio web de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, se tiene por competencia de parte del solicitante para el ejercicio de las acciones correspondientes de Derecho de Petición y los propios en materia de Solicitud de Información; en consecuencia dese por formalmente iniciado el Procedimiento Administrativo en materia de Solicitud de información Pública de Oficio el día 13 de Julio de 2016, así mismo, se le notifica a los ingerentes que se tiene a bien por instaurado dicho Procedimiento Administrativo, el cual por disposiciones legales establece como plazo de veinte días hábiles para que el Sujeto obligado en Competencia provea respuesta a la misma.

Así mismo en atención a los antecedentes que obran en autos de la solicitud de información de fecha 13 de Julio de 2016 con el número de expediente 12C4.1/SI/040/2016, la presente Coordinación tiene a bien informar que para cualquier duda o aclaración o en su caso asesoramiento de su derecho en materia de acceso a la información se pone a sus órdenes en horario de atención lunes a viernes de 8:30 a 15:30.

Los sujetos obligados en competencia al que se requieren la información:

C. P. EDUARDO SÁNCHEZ RIVERA  
TESORERÍA MUNICIPAL

Sin más por el momento; agradezco la atención que sirva al presente.

ZACATLÁN, PUEBLA., A 13 DE JULIO DE 2016  
ATENTAMENTE

  
LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN  
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA.  
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.



NOTIFICACIÓN Y ENTREGA  
NO DE OFICIO: 12C/12C4/0281/2016  
EXP.: 12C4.1/SI/040 /2016

En atención a los autos que obran bajo el expediente al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los numerales 1, 2 fracción V, 3, 5, 6, 9, 11, 16 fracción IV, VIII, 17, 19, 142, 144, 145, 146, 148, 150, 152, 154, 156, 158, 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y en atención a los relativos aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; hago de su conocimiento que la INFORMACIÓN SOLICITADA MEDIANTE FORMATO OFICIAL PARA EL EJERCICIO DE LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES DE DERECHO DE PETICIÓN Y LOS PROPIOS EN MATERIA DE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, POR PARTE [REDACTED] en razón del escrito y anexos con fecha de recepción 13 de Julio de 2016, en el sitio web de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, téngase a bien notificar al solicitante, que en razón de la información solicitada, esta última se encuentra a su disposición a partir de la presente fecha, en instancias de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, con horario de 08:30 a 15:30 hrs. Misma que le será entregada al solicitante en las modalidades requeridas por mismo.

Se adjunta respuesta emitida por parte del sujeto obligado en competencia:

Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Zacatlán Puebla;

Remite:

➤ OFICIO: SB/348/TM/2016

Sin más por el momento; agradezco la atención que sirva al presente.

ZACATLÁN, PUEBLA., A 21 DE JULIO DE 2016  
ATENTAMENTE

LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN  
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA.  
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.

[REDACTED]

**PRESENTE**

**CON AT'N**

**LIC. ULISES CASTILLO CASTELAN**  
**COORDINADOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO**  
**A LA INFORMACION PÚBLICA**

Por medio de la presente le envío un cordial saludo y al mismo tiempo dando contestación al oficio 12C/12C4.1/0250/2016 le informamos que la inversión será de \$140,000.00 la cual será asignada poco a poco de los recursos propios provenientes de parki móvil de los cuales hasta el momento se han asignado hasta el momento un monto de \$50,000.00.

Sin otro particular por el momento me despido.

**ATENTAMENTE**

**ZACATLAN PUEBLA A 15 DE JULIO DE 2016**



**C.P. EDUARDO SANCHEZ RIVERA**

**TESORERIA MUNICIPAL**  
**H. AYUNTAMIENTO ZACATLÁN, PUE.**  
**2016-2018**

**TESORERO MUNICIPAL DE ZACATLAN**

**COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**  
**H. AYUNTAMIENTO ZACATLÁN PUEBLA**

**15 JUL 2016**

HORA: 13:25

**RECIBIDO**